



JUZGADO PRIMERO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE DE BOGOTÁ- LOCALIDADES DE CIUDAD BOLIVAR Y TUNJUELITO

Bogotá D.C., cuatro (4) de julio de dos mil veintitrés

Código Único: 11 001 4103 001 **2023 00453 00**

Con el fin de continuar el trámite procesal pertinente, encontrándose debidamente registrada la medida de embargo y decretado el secuestro de los inmuebles identificados con folios de matrículas inmobiliarias No. **50C-701036 y 50C-701066**, el Despacho dispone.

Desígnese como secuestre a **GRUPO INTEGRAL JURÍDICO F&M S.A.S.**, quien hace parte de las listas oficiales de auxiliares de la justicia.

DATOS AUXILIAR	
Número de Documento	Tipo de Documento
901142305	NIT
Nombres	Apellidos
GRUPO INTREGRAL JURIDICO F& M S.A.S.	

Por secretaría, **comuníquese** por el medio electrónico dispuesto para tal fin al canal digital grupointegraljuridico@gmail.com. Una vez aceptado el cargo, se fijará fecha para llevar a cabo la diligencia.

NOTIFÍQUESE (2).

GABRIELA MORA CONTRERAS

Juez

JUZGADO 1° DE PEQUEÑAS CAUSAS

La anterior providencia se notificó por estado No. **47** hoy **05/07/2023** a la hora de las 8:00 A.M.

Laura Camila Herrera Ruiz

LAURA CAMILA HERRERA RUIZ
SECRETARIA

Firmado Por:
Gabriela Mora Contreras
Juez
Juzgado Pequeñas Causas
Juzgado 001 Pequeñas Causas Y Competencia Múltiple
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **33f0d7614c3eafe27e5745458db8357fdea9f86fc6e733f3051e6f6a44baee5a**

Documento generado en 01/07/2023 01:57:59 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>